


Material para la realización del



Cuadernillo nº 3

Curso 2006-2007

Área 3:
Cuadernillos
del curso
2003-2004



Didáctica General
Educación Social

U N E D

Didáctica General

Educación
Social

2003

-
2004

CUADERNILLO DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Tiberio Feliz
Murias

Ramón Gonzalo
Fernández

Félix Sepúlveda
Barrios

1



Alumno/a:

Dirección:

Teléfono:

Centro de

Profesor/a tutor/a:

UNED

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN A LA REALIDAD**Tarea para la
Evaluación****ENTREVISTA A UN EDUCADOR SOCIAL**

El presente trabajo es una tarea práctica que podrás desarrollar siguiendo los pasos que se describen a continuación. Alternativamente, si tienes experiencia como Educador Social, puedes sustituir la entrevista por una descripción autobiográfica que describa tu experiencia en este campo. Quizá te resulte de utilidad realizar el trabajo de campo para el segundo cuadernillo – el estudio de una intervención social de carácter educativo – al tiempo que haces éste.

1. Objetivos¹:

Con la realización de esta actividad pretendemos contribuir a tu formación desarrollando en ti las siguientes capacidades:

- Contactar con un Educador Social o un trabajador que cumpla funciones equivalentes.
- Recoger sus vivencias, experiencias y opiniones a través de una entrevista.
- Analizar el contenido de la entrevista, detectando los problemas propios del ejercicio de su profesión.
- Establecer las habilidades propias de un Educador Social para el desarrollo de su intervención.
- Elaborar las conclusiones del trabajo a través de un panel o mural lúdico-simbólico.

2. Conceptos implicados:

Para la realización de esta actividad deben considerarse los siguientes conceptos:

- Concepción y naturaleza de la profesión de Educador Social.
- La entrevista como instrumento de conocimiento de las personas y de la realidad.
- El análisis de contenido de textos como forma de elaboración del conocimiento².
- Habilidades y competencias del Educador Social.
- El panel y el mural como técnicas formativas y de expresión.

¹ Observa que los objetivos expresados en términos de capacidades se redactan en infinitivo.

² La entrevista es un texto, aunque no haya sido originariamente creado por escrito, y puede estudiarse su contenido para la extracción de observaciones, opiniones, conclusiones o soluciones a problemas. Estos aspectos obtenidos a partir de la reflexión sobre la entrevista constituyen una forma de conocimiento muy útil para cualquier profesional, en este caso de la Educación Social.

3. Recursos:

Los recursos necesarios para esta actividad son:

- Los elementos técnicos descritos en este cuadernillo.
- Un medio de grabación para la recogida de la entrevista.
- Una cartulina, papel, tijeras y pegamento.

4. Actitudes:

Para la realización de esta actividad, se requieren las siguientes actitudes:

- Respeto y tolerancia por las experiencias, vivencias y opiniones de otras personas.
- Curiosidad y afán de conocimiento de la realidad del Educador Social.
- Rigor y organización en el método de trabajo.
- Interés por la presentación lúdica y motivadora de los contenidos.

5. Lenguaje:

Para la realización de esta práctica, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones acerca de su lenguaje y forma expresiva:

- Durante la entrevista, respeta en todo momento la forma expresiva y lengua de su interlocutor.
- Adáptate a la forma de expresarse del Educador Social que entrevistas.
- Considera el lenguaje técnico en su justa medida, sobre todo para la presentación de los resultados.

6. Procedimiento:

Para la realización de esta actividad deben seguirse las siguientes fases:

A. Preparación de la entrevista:

- Se preparará una lista de preguntas a partir del guión que se propone en el anexo 1.
- Se entrará en contacto con el Educador Social que se desea entrevistar y se acordará una cita para la realización de la entrevista.
- Asimismo, se prepararán los medios técnicos para la grabación.

B. Realización de la entrevista:

- Se explicará el contenido de la entrevista y se pedirá permiso para la grabación.
- Se comprobarán la efectividad y buen funcionamiento de los medios de grabación.
- Se realizan las preguntas sucesivamente, sin por ello renunciar a aclaraciones u otras preguntas que, por su interés o conveniencia, se planteen al hilo de la entrevista.
- No olvide agradecer al entrevistado su amabilidad y colaboración.

C. Transcripción de la entrevista:

- Se escuchará la grabación pausadamente y se transcribirá.
- No es necesario considerar los elementos paraverbales o no verbales³, salvo que sean necesarios para la interpretación del texto verbal.

D. Análisis del contenido de la entrevista:

- Se leerá pausadamente la transcripción de la entrevista.
- Se subrayarán los elementos significativos que hagan mención a problemas y soluciones con los que el Educador Social se ha encontrado a lo largo de su trayectoria profesional.
- Cada uno de esos binomios problema/solución se numerarán.

E. Disposición de los binomios más significativos en un árbol de contenidos:

- Se escribirán cada problema y su solución sobre papeles pequeños de colores diferentes.
- Cuando el Educador Social no haya hecho mención a la solución aportada, el Estudiante podrá considerar realizar su propia propuesta.
- En una cartulina en posición apaisada, se pegarán los binomios en parejas, de modo que la zona superior quede liberada para escribir en ella. Esta disposición puede prestarse a propuestas creativas.
- En la zona superior de la cartulina, se situarán en papeles recortados de otro color las habilidades o competencias profesionales, propias de un Educador Social, que consideran necesarias o que se ponen de manifiesto en la resolución de los problemas planteados.

F. Valoración y ordenación de las habilidades detectadas:

- Los papeles en las que se escriban las habilidades o competencias se situarán a mayor o menor altura, según se consideren de mayor o menor relevancia para el desarrollo profesional de un Educador Social.
- Se unirán con líneas los binomios problemas-soluciones con las habilidades.
- Se numerarán las habilidades o competencias para mayor claridad del decálogo elaborado.

7. Presentación de los resultados:

Se incluirá el conjunto de los elementos en una carpeta, que se identificará adecuadamente con los datos de la portada del presente cuadernillo. En ella, encontraremos:

- La transcripción de la entrevista, en la que han de constar los fragmentos subrayados y numerados.
- Una cartulina con el árbol de contenido decorado al gusto de su autor.

³ Además de las palabras, cuando nos comunicamos oralmente utilizamos elementos paraverbales (apoyados en la voz, aunque sin ser palabras, como el tono, la firmeza, los suspiros, los silencios, la velocidad, etc.) y elementos no verbales (no asociados a la voz, aunque sí aportan su contenido a la comunicación, como los gestos, la cara, los ademanes, la postura corporal, etc.)

8. Entrega:

- El modo preferente de entrega se acordará con el Profesor Tutor, sin menoscabo del derecho que asiste a los Estudiantes de utilizar todas las formas de entrega previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo.
- El plazo de entrega de este cuadernillo se precisa en la Guía Didáctica de la asignatura, pero podrá ser modificado por el Profesor Tutor en función de las consideraciones y necesidades de cada situación y contexto.

9. Criterios de evaluación:

Para evaluar este cuadernillo, se observará:

- La autenticidad de la entrevista.
- La capacidad para desarrollar adecuadamente la entrevista.
- El rigor del análisis de su contenido.
- La detección apropiada de las habilidades del Educador Social.
- La originalidad de la presentación de los resultados.

10. Ejemplificación:

Puedes encontrar una videotransmisión a la que accedes desde Webct que ilustra esta práctica. Se grabará en la primera semana de noviembre y se accederá a ella desde Webct (*virtual0.uned.es*).

11. Documentos de apoyo:

- Guión para la entrevista.
- Protocolo para la entrevista.

ANEXO 1: GUIÓN DE LA ENTREVISTA

El tipo de entrevista que recomendamos es semi-estructurado. Con ello, queremos decir que has de elaborar unas preguntas que cubran los puntos del siguiente guión y que dejamos a tu iniciativa su redacción. El orden en que aparezcan los puntos del guión no tiene importancia, pero intenta cubrir los mismos a la vez que puedes recoger otros puntos informativos que aparezcan a lo largo de su desarrollo y que te parezcan de interés. En el caso de un autoinforme, utilícese como guión para revisar la trayectoria profesional personal o la experiencia desarrollada.

1. Descripción de la persona entrevistada:
 - 1.1. Nombre y edad.
 - 1.2. Titulación, año e institución en la que la obtuvo.
2. Institución en la que trabaja el entrevistado/a:
 - 2.1. Nombre y titularidad de la institución (de quién depende).
 - 2.2. Finalidad de la misma (lo que se proponen, sus metas).
3. Población con la que interviene (gente a la que van destinados sus servicios y formación):
 - 3.1. Características (cómo son esas personas a las que se dirigen).
 - 3.2. Motivo de la intervención (causas o motivos por los que se interviene).
4. Función desempeñada por la persona entrevistada:
 - 4.1. Funciones que desempeña (a qué se dedica en ese trabajo).
 - 4.2. Descripción de las tareas que realiza (qué actividades realiza).
 - 4.3. Relación con los demás trabajadores (cómo se relaciona, tanto personalmente como en el ámbito de trabajo).
5. Condiciones laborales de la persona entrevistada:
 - 5.1. Horario.
 - 5.2. Lugar.
 - 5.3. Tipo de contrato.
 - 5.4. Organigrama organizativo (cómo se organiza la institución).
 - 5.5. Dependencia orgánica (de quién depende).

5.6. Salario.

6. Formación de la persona entrevistada:

6.1. Campos en los que se ha especializado.

6.2. Aspectos más importantes en su formación inicial a la hora de desarrollar su trabajo (lo más importante que ha aprendido en su titulación para su trabajo).

6.3. Lagunas más importantes en su formación inicial a la hora de desarrollar su trabajo (aspectos que ha echado de menos en su formación).

6.4. Formas de actualización profesional (cómo ha aprendido lo que necesitaba para mantenerse al día y resolver sus lagunas).

7. Profesión:

7.1. Pertenencia a alguna asociación de carácter profesional.

7.2. Forma de acceso al puesto de trabajo (concurso, oposición, selección, relaciones personales, etc.)

7.3. Principales dificultades encontradas para obtener trabajo y para su desarrollo.

7.4. Apoyos y ayudas que recibe o le gustaría recibir para su trabajo.

7.5. Procedencia de los recursos y materiales que utiliza para el desempeño de su trabajo. Carencias que echa en falta.

7.6. Dimensiones más relevantes de la función de un educador social desde su experiencia.

ANEXO 2: PROTOCOLO PARA LA ENTREVISTA

Un protocolo es una descripción del procedimiento para el desarrollo de una actividad, la aplicación de una técnica o la resolución de una situación. El protocolo de la entrevista nos da consejos y pautas para su desarrollo. Léelo atentamente y atente a él en la medida de lo posible.

1. No olvides guardar las formas en todo momento y ser respetuoso/a con la persona, sus opiniones, creencias y afirmaciones.
2. Al entrar en contacto con la persona que se desea entrevistar, se ha de explicar el propósito de la entrevista y su destino, que es la realización de un trabajo de prácticas de su asignatura de Didáctica General de la Diplomatura de Educación Social de la UNED.
3. El entrevistado ha de conocer las preguntas de la misma antes de su realización y dar su visto bueno. Puedes realizar los ajustes o cambios que le solicite la persona a entrevistar. Deberás hacer constar esos cambios en el informe y los motivos esgrimidos por la persona para ello.
4. Se ha de solicitar la autorización de la misma para la grabación de la conversación. De no ser posible, prepara un sistema para tomar notas o grábalo tú mismo/a durante la entrevista. El desarrollo de la entrevista deberá ajustarse a este hecho, es decir, quizás tengas que solicitar que te repita alguna idea, o un momento de espera para que te dé tiempo a tomar las notas necesarias o a grabarlas.
5. No se puede utilizar el contenido de la entrevista para otros fines que no sean los que se han explicitado. En todo caso, para su divulgación en otro medio o su utilización para otro fin, se deberá solicitar la autorización previa del entrevistado/a.
6. Adquieres el compromiso de no alterar o falsificar el contenido de la entrevista. Hemos de desarrollar el sentido ético y la profesionalidad desde el primer momento de tu formación.
7. La persona entrevistada tiene derecho a rectificar, alterar o pedir la omisión de los fragmentos porque considera que pueden vulnerar su imagen o reputación, porque simplemente no le apetece dejar constancia o porque ha cambiado de opinión. En todo caso, guarda las formas y sé respetuoso/a. Los fragmentos omitidos o cambiados no pueden constar en el informe.
8. Respeta la lengua habitual de expresión del entrevistado/a durante la entrevista aunque le debes aclarar que la transcripción de fragmentos en tu informe se realizará en español. Los trabajos serán corregidos por el profesor/a tutor/a, pero pueden ser solicitados por la Sede Central para evaluar en qué medida la propuesta resulta formativa.

9. Reserva un lugar adecuado para el desarrollo de la entrevista; no descuides aspectos como la luz, la temperatura, el ruido ambiente, la resonancia de la voz y la comodidad para sentarse.
10. Comprueba el instrumento de grabación antes de su utilización y que se escucha adecuadamente lo grabado. Lleva reservas de cintas y márcalas para identificar el orden en que ha sido utilizada. No descuides las condiciones de conservación, especialmente la temperatura y la humedad.
11. Sé agradecido/a. Dale las gracias de parte tuya y de tus profesores/as por la colaboración.
12. Los profesores/as tutores/as del centro asociado están autorizados/as a extender a los entrevistados un certificado de colaboración según modelo (final del cuadernillo).



Universidad Nacional de Educación a Distancia

Departamento de Didáctica, Organización
Escolar y Didácticas Especiales

Profesor/a Tutor/a

CERTIFICADO DE COLABORACIÓN

D. / D^a

Profesor/a Tutor/a de Didáctica General de Educación Social en el
Centro Asociado de la UNED de

CERTIFICA QUE:

D. / D^a

Ha colaborado con nuestro Centro para el desarrollo de una práctica
de nuestros estudiantes.

En, a de de 2003.

El Profesor/a Tutor/a:

Didáctica General

--- Educación Social

2003

-

2004

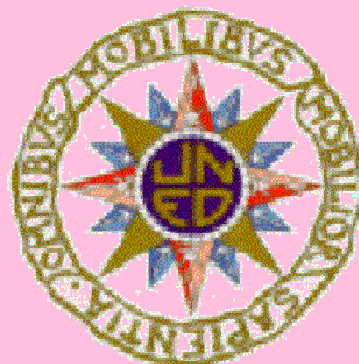
CUADERNILLO DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Tiberio Feliz
Murias

Ramón Gonzalo
Fernández

Félix Sepúlveda
Barrios

2



Alumno/a:

Dirección:

Teléfono:

Centro de

Profesor/a tutor/a:

UNED

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN A LA REALIDAD**Actividad a entregar****EL ÁLBUM DE FOTOS**

Esta propuesta de Trabajo consiste en aplicar una estrategia de Procedimiento modificada. Ello requiere unas explicaciones suplementarias:

1. Objetivos²:

La realización de esta actividad pretende contribuir a tu formación desarrollando en ti las siguientes capacidades:

- Comprender el concepto de estrategia y sus diferentes modalidades.
- Analizar la potencialidad de una estrategia para reorientar la finalidad para que ha sido diseñada.
- Transformar una estrategia procedimental en una estrategia de conocimientos o de valores-actitudes.
- Aplicar la estrategia diseñada a la práctica.
- Presentar la transformación y aplicación de la estrategia de forma ilustrada y lúdica.
- Explicar las finalidades obtenidas con las transformaciones realizadas.

2. Justificación:

¿Por qué manipulación rótulo-fotográfica? El Equipo Docente de la asignatura pretendemos cambiar un poco el esfuerzo escrito por una actividad que te obligue a traducir las ideas a objetos y acciones reales. Es una forma de predicar con el ejemplo respecto al uso de las habilidades del Educador Social. Las estrategias son algo realmente útil en la profesionalización de un Educador Social y, en la medida de lo posible, pretendemos que te puedas formar una imagen real a partir de los modelos teóricos que preconiza la asignatura. Por ese motivo, el trabajo escrito de la Aplicación a la Realidad será breve: máximo cinco hojas, mínimo dos. A cambio se te pide un esfuerzo creativo, aplicativo y manipulativo. Que no te extrañe, por tanto, que no se acepte el formato electrónico en esta sección (Aplicación a la REalidad) de los cuadernillos 2003-4.

3. Conceptos implicados:

Para la realización de esta actividad deben considerarse los siguientes conceptos:

² Observa que los objetivos expresados en términos de capacidades se redactan en infinitivo.

- Naturaleza de las estrategias de intervención propias del Educador Social.
- La fotografía como recurso expositivo y demostrativo.
- La transformación como estrategia creativa de adaptación y diseño de materiales.
- Observación y análisis de la aplicación de las estrategias para su comprensión y evaluación.
- La observación y el análisis como competencias básicas del Educador Social.
- El álbum de fotografía como recurso didáctico.

4. Recursos:

Los recursos necesarios para esta actividad son:

- Una estrategia de procedimiento que tú puedas poner en práctica. Esta estrategia puede conllevar la necesidad de elaborar un recurso material: artefacto, juguete, montaje, maqueta o remedo.
- Algún aparato o máquina que te permite tomar fotografías.
- Un álbum de fotos simple o en su defecto cartulina que permita un montaje similar.
- Cartulinas de color, tijeras y pegamento.

5. Actitudes:

Para la realización de esta actividad, se requieren las siguientes actitudes:

- Sentido creativo de la intervención para estimular la motivación de las personas, desarrollar la creatividad y afrontar la carencia de medios, si fuese el caso.
- Afán de conocimiento de los recursos y estrategias así como de sacarle el máximo partido.
- Deseo de aprender de la experiencia generada por la propia intervención.
- Interés por la presentación lúdica y motivadora de los contenidos.

6. Lenguaje:

Para la realización de esta práctica, es necesario tener en cuenta las siguientes consideraciones acerca de su lenguaje y forma expresiva:

- Lenguaje propio de la definición y descripción de las estrategias de intervención.
- Considera el lenguaje técnico en su justa medida, sobre todo para la presentación de los resultados.

7. Procedimiento:

La propuesta de Trabajo se puede sintetizar del siguiente modo: “**Aplicar una estrategia de Procedimiento modificada**”. Como dicho de una forma tan escueta se comprende mal, lo mismo más explicitado quedaría así:

- a) Busca una estrategia de procedimiento que tú puedas poner en práctica. No es necesario que la cite el manual de la asignatura. Bastará con que se trate de una estrategia con la que se trabajen en el sujeto (en tu circunstancia no hace falta que sea un educando) habilidades y destrezas, o bien que se centre en el “saber hacer”.
- b) Transfórmala en estrategia de conocimientos o de valores-actitudes.
- c) Explica en un trabajo escrito su justificación didáctica (por qué la consideras estrategia, para qué puede servir, en qué casos, y cómo y en qué condiciones se puede llevar a la práctica).
- d) Ponla en práctica y toma fotos durante su aplicación.
- e) Pasa las fotos a un álbum de tamaño “una foto” de modo que en cada hoja haya sólo una foto y, en su página enfrentada, se encuentre una ficha con la explicación. Esta explicación estará escrita en papeles de un color, si describen su aspecto procedimental original, y en otro color si describen su aspecto transformado (de conocimientos o de valores). Esta explicación es predominantemente descriptiva. Se ilustra más adelante.
- f) Algunas alusiones didácticas muy breves llevarán un número rojo lateral grande que las referencian con números similares en el trabajo escrito.

8. Presentación de los resultados:

A. Elementos del trabajo escrito.

Se trata de un ejercicio mecanografiado con los siguientes contenidos (1 a 5: antes de su modificación. 6 a 12 en su versión modificada por ti):

1. Nombre de la estrategia utilizada.
2. Clase de estrategia, de acuerdo con la clasificación general del manual.
3. Descripción de la estrategia.
4. Usos posibles.
5. Motivo de su elección para esta práctica.
6. Nombre que tú das a la nueva estrategia.
7. Descripción de la nueva estrategia, resultado de la transformación.
8. Clase, de acuerdo con la clasificación del manual.
9. Ventajas sobre la versión no modificada.
10. Posibles aplicaciones.
 - Descripción de la práctica: A quién se ha aplicado.
 - En qué circunstancias (relato de la aplicación).
11. Recursos: Consejos prácticos para lograr el éxito en diferentes situaciones o en los diferentes momentos de aplicación de la estrategia.
12. Mejoras que introducirías si ahora tuvieses volver a ponerla en práctica

B. Elementos a consignar en el álbum de fotos.

Supongamos que las fotos han sido tomadas en apaisado. Suponemos que se trata de un álbum portafotos constituido por una serie de carpetillas encuadernadas. Habitualmente se meten dos fotos en cada carpetilla, pero ahora sólo vamos a meter una, de modo que, al abrir el álbum por en medio, vemos abajo una foto y arriba (abre en apaisado) la parte blanca trasera de la foto anterior: ahí es donde ponemos una ficha (papel o cartulina de color) con la explicación de la foto que hay abajo. Esta nota explicativa se forma así:

1. El color de la cartulina (ficha):

- Caso de que corresponda al antiguo formato de la estrategia procedimental se emplea cualquier color, menos el amarillo (Foto 1).
- Caso de que corresponda a la modificación que la convierte en estrategia centrada en conocimientos o en valores: color amarillo (Foto 2).

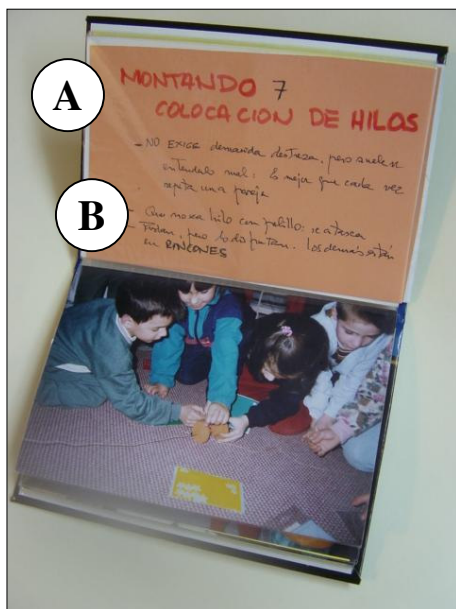


Foto 1: Ficha explicativa y foto correspondiente al antiguo formato.

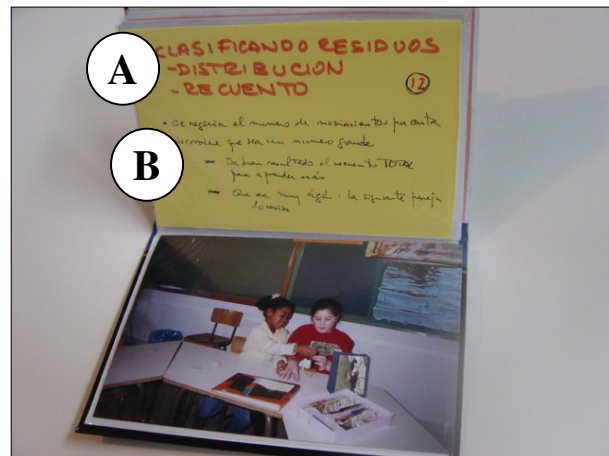


Foto 2: Ficha explicativa y foto correspondiente a la modificación realizada.

2. Contenido de cada ficha:

- **(A) Parte superior**, con letra grande, descripción procesual de lo que se está haciendo: qué se ve, qué fase de la estrategia representa.
- **(B) Parte inferior de la ficha**, con letra un poco más pequeña, aspectos a tener en cuenta para el éxito de la estrategia (es el apartado 11 del texto escrito, pero recolocado junto a las fotos).

9. Entrega:

- El modo preferente de entrega se acordará con el Profesor Tutor, sin menoscabo del derecho que asiste a los Estudiantes de utilizar todas las formas de entrega previstas por la Ley de Procedimiento Administrativo.

- El plazo de entrega de este cuadernillo se precisa en la Guía Didáctica de la asignatura, pero podrá ser modificado por el Profesor Tutor en función de las consideraciones y necesidades de cada situación y contexto.
- Sólo enviarán esta práctica a la Sede Central aquellos estudiantes que no tengan Profesor Tutor en su Centro Asociado o que se encuentren en el extranjero.

10. Criterios de evaluación:

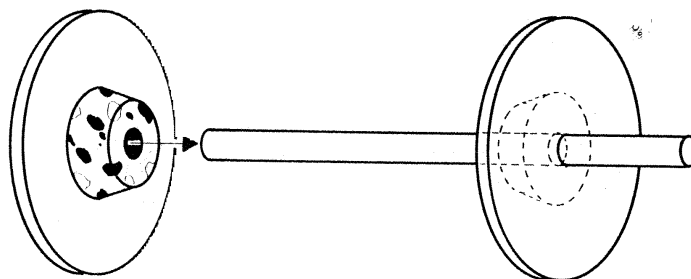
Para evaluar este cuadernillo, se observará:

- La originalidad de la estrategia.
- La capacidad para aplicar la estrategia en la práctica.
- El sentido de la transformación realizada.
- El rigor del análisis de las estrategias.
- La adecuada selección de las tomas fotográficas.
- La originalidad de la presentación de los resultados.

11. Ejemplificación: un juguete

El juego – para Rajadell – es una estrategia de procedimientos centrada en habilidades psicomotoras. El juguete, por estar asociado al juego, como el instrumento del juego, es una estrategia de la misma naturaleza.

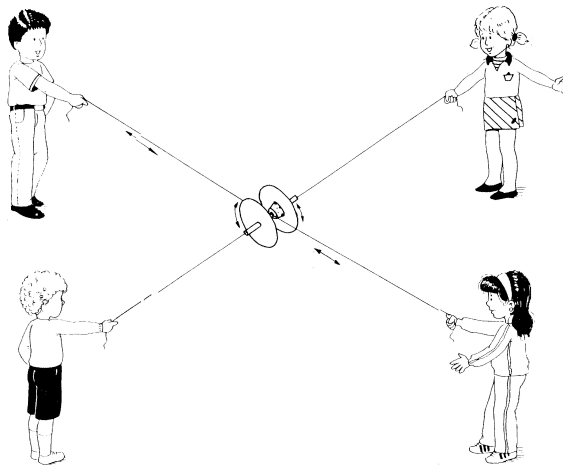
El juguete al que nos vamos a referir en un yo-yo colaborativo descrito por Gómez y Gonzalo en “Educación Tecnológica en Edades Tempranas” (MEC y Vicens –Vives, 1991) Resulta muy procedimental puesto que para montar el juguete es preciso seguir una secuencia de instrucciones gráficas que van indicando cómo hay que ir colocando las diferentes piezas y por dónde hay que meter los diferentes hilos que lo componen para montarlo. Luego se juega y el juego es muy rítmico con predominancia de habilidades psicomotoras.



La modificación que proponemos es la siguiente:

Cada ayuntamiento ha dado unas normas respecto a cómo reciclar residuos. No son las mismas en todos los sitios. P. e. el de Madrid dice que las bombillas se echen con lo orgánico. Se dispone, por tanto, de cuatro contenedores y una buena lista de posibles residuos. Con ellas se elabora una especie de baraja.

Con todo preparado, se juega así:



Como se juega por parejas, la pareja “activa” (la que mueve la cuerda) cuenta el número de veces que mueven el yo-yo hasta que se desequilibra y se para. Entonces tocaría cambiar de pareja. Pero hay un recurso para poder seguir. Un miembro de la pareja extrae tantas “cartas” como número de movimientos del yo-yo. Y se las va dando de una en una al otro, que sin decir nada las va metiendo en los contenedores. Luego se comprueban ante la concurrencia. Si todas estaban bien, pueden seguir jugando; de lo contrario, pasan a pareja estática (la que soporta el yo-yo con la otra cuerda) y otra pareja nueva ocupa su lugar...

Está claro que ya es una estrategia tanto de conocimientos (dónde va cada residuo) como de actitudes (necesidad de reciclar). Habrá recursos suplementarios, como el de dejar las tarjetas (cartas) que se aciertan en los contenedores y las que se fallan vuelven al mazo de cartas...

Un estudiante puede jugar a este juego en casa puesto que no tiene otros educandos: construye el juguete con un bolígrafo, un par de corchos y algunos CDs... y, ya puede empezar a sacar fotos con los padres, la abuela... Las fotos relativas al montaje y al juego llevan fichas p. e. en color rosa, y las relativas al aprendizaje de reciclado y contenedores en color amarillo. Con docena y media de fotos se ha descrito perfectamente el juego, y si alguna ocurrencia nueva merece mayor descripción se hace alguna foto más... Ya se puede empezar a confeccionar el trabajo escrito de nuestro nuevo “Eco yo-yo” (dijimos, tarea número 6 que había que inventar un nombre a la nueva estrategia).

Otros formatos. Si no puedes conseguir el álbum tal como se ha indicado y quieres recurrir a algún otro formato, por ejemplo, pegar las fotos y las fichas en un cuaderno, aunque es un poco más “cutrecillo”, puedes hacerlo.

También puedes construir un álbum con cartulina. O recurrir a un fuelle como el del primer cuadernillo. Si se elige este sistema se colocaría en cada hoja la ficha en la parte superior y la foto en la parte inferior.

En un **Documento Vídeo** que quedará colgado en **Teleuned (Teleactos)**, el profesorado realiza esta actividad usando este mismo ejemplo. Se comunicará la fecha a través de las vías habituales (Foros y Centros Asociados).

Didáctica General

Educación Social

2003
—
2004

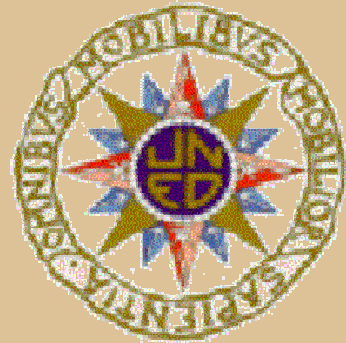
CUADERNILLO DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Tiberio Feliz Murias

Ramón Gonzalo Fernández

Félix Sepúlveda Barrios

3



Alumno/a:

Dirección:

Teléfono:

Centro de

Profesor/a tutor/a:

UNED

ACTIVIDADES DE APLICACIÓN A LA REALIDAD

Actividades de Autoformación

Análisis de un contexto educativo

1) ¿Qué te proponemos?

Estudiar y analizar un contexto educativo propio de la intervención de un profesional de la educación social y representarlo mediante un caligrama.

2) ¿Qué es un contexto educativo?

Entendemos por contexto educativo un centro, programa, institución, asociación, organización, etc. en el que está trabajando o podría trabajar un educador social. No estamos hablando del contexto envolvente (cultura, política, economía, etc.) sino del contexto inmediato que da soporte y en el que se desarrolla la intervención socioeducativa.

3) ¿Qué es un caligrama?

Un caligrama es un texto dispuesto de forma que las palabras trazan, proyectan o perfilan un dibujo. Aunque ya en la Grecia Clásica se encuentran ejemplos de ello, se suele atribuir su creación al poeta francés Guillaume Apollinaire (1882-1918).

Encontrarás ejemplos poéticos de caligramas en

http://www.xtec.es/~fgavalda/tallerdepoesia/taller11_caligramas.htm

Evidentemente, el dibujo que representa el texto debe estar en consonancia con lo que expresa el texto y aportar algo complementario. En el siguiente ejemplo, vemos como la cara sonriente complementa el texto con el que se ha hecho:



4) ¿Cómo hacerlo?

- a) Selecciona un contexto educativo del que dispongas documentación, información o podrías obtenerla.
- b) Para revisar la información de interés, te adjuntamos de modo orientativo una serie de cuestiones relativas a las características de la institución, las funciones del personal, condiciones de trabajo y detalles de los programas en los que interviene (anexo 1). No se trata de completar todo sino de tener una rejilla que te permite buscar información de forma organizada.
- c) Completa la ficha identificativa de la institución (anexo 2).
- d) Una vez recogida esa información, realiza una síntesis de 10 a 15 frases que representan para ti esa institución.
- e) Siguiendo la idea del caligrama, trata de representar en una cartulina un dibujo que simbolice esa institución con las frases que has escrito.
- f) Explica en una página el significado de ese caligrama.

5) ¿Con qué recursos puedes hacerlo?

Para la búsqueda de contextos puedes utilizar fuentes muy diversas como guías, recursos informativos, oficina de orientación o bases de datos, tanto privadas o institucionales. Internet así como la visita directa de centros de tu entorno también pueden resultar de mucho interés.

6) ¿Cómo presentarlo?

El informe constará de los siguientes apartados:

- a) Portada del cuadernillo con los datos completados.
- b) Ficha identificativa de la institución (anexo 2).
- c) Caligrama sobre cartulina.
- d) Explicación del caligrama.

7) ¿Cómo enviar el trabajo?

Para su entrega o envío, se utilizará la forma que se acuerden con el profesor o profesora tutor/a de tu centro asociado. Si no acudes a las tutorías, puedes presentarlo a través de cualquiera de las vías de la Ley de Procedimiento Administrativo, entre los que destacan la **entrega en ventanilla** (del Centro Asociado) y el **correo certificado** (sellado en su interior en la Oficina de Correos).

8) ¿Cómo se te va a evaluar?

- ✓ Se valorará especialmente la exhaustividad, veracidad, variedad, seriedad, y capacidad de análisis.
 - ✓ Se valorará el esfuerzo para indagar y profundizar en el conocimiento del contexto educativo y descubrir las claves del trabajo realizado, así como de las posibilidades del educador o educadora social.
 - ✓ También se valorará la capacidad de síntesis y la creatividad en el caligrama.
-

Anexo 1

FICHA PARA EL ANÁLISIS DE UN CONTEXTO EDUCATIVO

1. Identificación de la entidad
2. Breves anotaciones sobre su creación y desarrollo
3. Objetivos de entidad
4. Líneas de trabajo
5. Prioridades prácticas
6. Colectivo(s) al / a los que se dirige
7. Mecanismos de promoción y captación
8. Tipo de acción social desarrollada
9. Tipo de profesionales y misión de cada uno
10. Selección del personal
11. Organización del personal
12. Planificación del trabajo
13. Tipo de actividades realizadas
14. Recursos y medios utilizados

15. ¿En qué participa o podría participar un educador o educadora social?
 16. ¿De qué modo?
 17. ¿Por qué?
 18. Relación / colaboración con otras entidades
 19. Espacios utilizados
 20. Mecanismos de evaluación, seguimiento y / o control utilizados
 21. Cualidades necesarias para la intervención
 22. Posibilidades de trabajo para un educador o educadora social
 23. Valoración personal
 24. Fuente utilizada para recoger esta información
-

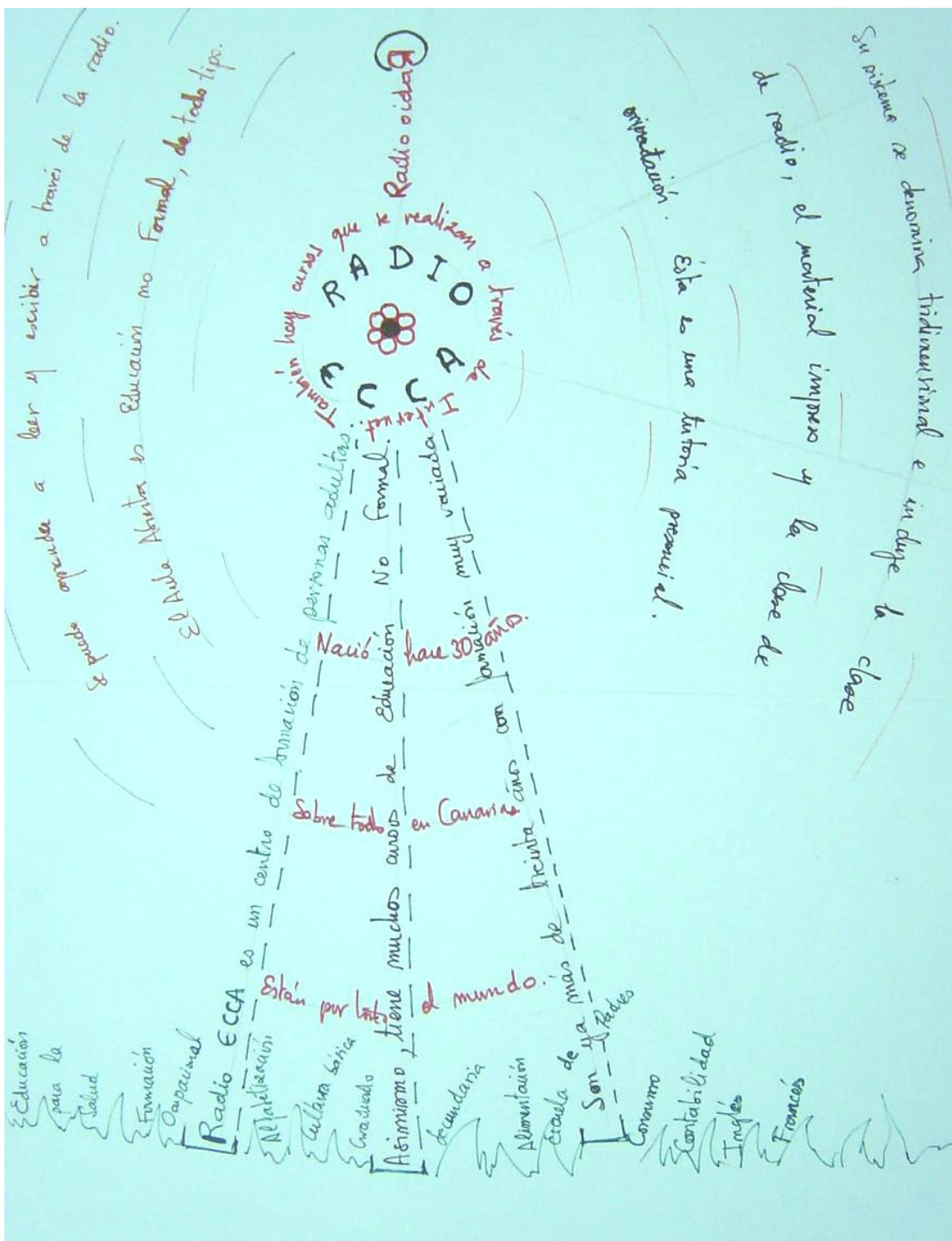
Anexo 2

FICHA IDENTIFICATIVA DEL CONTEXTO EDUCATIVO

1. Nombre de la entidad
2. Dirección
3. Ciudad
4. Titularidad (pública o privada)
5. Responsable
6. Tipo de profesionales
7. Actividad a la que se dedica
8. Colectivos a los que se dirige
9. Ámbito territorial que abarca
10. Fuente de la información

Anexo 3

EJEMPLO DE CALIGRAMA SOBRE RADIO ECCA (www.radioecca.org)



Didáctica General

--- Educación Social

2003
2004

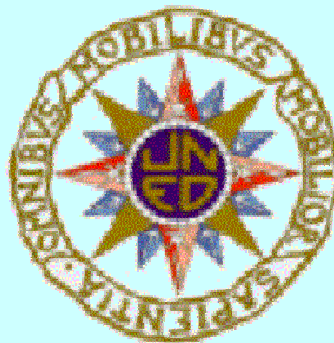
CUADERNILLO DE TRABAJO Y EVALUACIÓN

Tiberio Feliz
Murias

Ramón Gonzalo
Fernández

Félix Sepúlveda
Barrios

4



Alumno/a:

Dirección:

Código postal y ciudad:

Teléfono:

Centro Asociado de:

Profesor/a Tutor/a:

UNED

ACTIVIDAD DE APLICACIÓN A LA REALIDAD**Actividad a entregar*****La búsqueda de un Código Deontológico para el Educador Social***

Muchos de los alumnos/as que están realizando esta Diplomatura están o han estado trabajando en contextos de intervención socio-educativa. Por otra parte, numerosos estudiantes vienen manifestando su interés y preocupación por la reflexión y el desarrollo de una Código Deontológico del Educador Social. Aprovechando la presencia de un tema sobre el desarrollo profesional, nos ha parecido interesante plantear una práctica que analice, a partir de un documento la necesidad y posibilidad de un Código Deontológico para el Educador Social.

1) ¿Qué se pretende?

El propósito de esta práctica es analizar en grupo el Código Deontológico del Educador Social plasmando el resultado de forma icónica y simbólica.

2) ¿Qué es un Código Deontológico?

Es un conjunto de principios, pautas y compromisos que se basan en una combinación solidaria de las necesidades y posibilidades del Colectivo de Educadores y la Comunidad en la que desarrollan su intervención, establecidos de acuerdo a un sistema de valores enmarcado en los Derechos Humanos con el fin de orientar la actividad profesional del Educador Social.

3) ¿Cómo desarrollar la actividad?**A.- Conocer y transcribir los momentos principales de un día concreto (... o media jornada...) en la tarea de un Educador Social.**

Esta descripción puede ser propia – si se trabaja –, obtenida de otra persona – consultándole – o bien inventándola. También se podrán obtener del foro o la página de materiales de apoyo de la página abierta (www.uned.es/501027).

B.- Numerar esos momentos que aparecen a lo largo del día.**C.- Leer el Código Deontológico aprobado por la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES) en su Asamblea General celebrada en Toledo el 28 de febrero de 2004 (ver apartado de Recursos).****D.- Marcar los artículos más relacionados con esa jornada del Educador Social.**

Sobre el propio texto del Código Deontológico, marcar con rotulador fosforito amarillo los artículos concretos que se puedan relacionar con los momentos que se han observado en dicha jornada.

E.- Elegir los 10 artículos marcados más importantes.

Como este trabajo se realiza en grupo, se va tomando nota de la discusión que conduce a la elección de esos diez artículos. En la discusión, se va haciendo referencia a aspectos de esta normativa que cada educador se debe ir imponiendo (conductas acordes con los aspectos deontológicos) para hacer bien esta actividad. Se confecciona una lista de los aspectos apuntados.

F.- Representar los diez elementos seleccionados del Código Deontológico mediante símbolos parecidos a las señales de tráfico.

Estos símbolos se dibujan en cartulina y se pegan con cinta adhesiva sobre el propio texto del Código. Sólo se pone una tira corta de cinta adhesiva de modo que, levantando el símbolo, se pueda leer el párrafo destacado en amarillo.

G.- Nombrar los símbolos.

A continuación, con cartulina de otro color, se pone el nombre que damos a ese símbolo. Este letrero se pega muy cerca o bien debajo del símbolo.

H.- Situación de los símbolos.

Se indicará la situación de la señal en el Código con una pestaña que indica que ahí hay una señal. En esta pestaña, se escribe alguna referencia numérica que lo relacione con el Código y con la actividad del Educador Social.

I.- Elaboración de un cartel.

Cada componente del Grupo elige el símbolo que le parece más importante y lo convierte en cartel. El cartel es como una amplia explicación del símbolo, pero mediante el lenguaje de los carteles: expresividad con bastante poco texto y a veces con la ayuda de dibujos o imágenes.

4) ¿Con qué recursos debo hacerlo?

La descripción de la jornada del Educador Social puede ser propia – si se trabaja –,obtenida de otra persona – consultándole – o bien inventándola. También se podrán obtener del foro o la página de materiales de apoyo de la página abierta (www.uned.es/501027).

Aunque podría utilizarse cualquier otra propuesta que se considere oportuna, recomendamos el código aprobado por la Asociación Estatal de Educación Social (ASEDES), entidad que agrupa a los Colegios Profesionales de Educadores Sociales, a las Asociaciones Profesionales de Educadores Sociales y a las Asociaciones de Estudiantes y Diplomados en Educación

social, en su Asamblea General celebrada en Toledo el 28 de febrero de 2004. Disponible en la dirección: <http://www.eduso.net/red/codigo.htm>

En cuanto al soporte, pueden ser hojas agrupadas o una hoja de tamaño grande que pueda doblarse en tamaño A₄.

5) ¿Cómo lo presentar?

Se ruega que tenga tamaño A₄, es decir, hoja común de fotocopidora. Lo que se entrega al profesor tutor es un dossier grapado que incluye:

- a) Tantos carteles como miembros del grupo.
- b) Relación de las actividades relatadas en la descripción de los momentos principales de un día concreto (... o media jornada...) en la tarea de un Educador Social [1 página].
- c) Síntesis de la discusión y de sus resultados [de 2 a 4 páginas].
- d) Código Deontológico con sus marcas, pestañas y señales pegadas.

6) ¿Con qué criterios se me va a evaluar?

Para la evaluación de esta práctica, se recomienda que se tenga en cuenta los siguientes aspectos:

- ✓ Calidad de las aportaciones planteadas.
- ✓ Esfuerzo en el análisis y comprensión de la propuesta.
- ✓ Justificación adecuada de las señales elaboradas.
- ✓ Originalidad y adecuación del cartel.

Anexo 1

Ejemplos de señales. Éstas quedan registradas por el equipo docente. Busca otras.

		
Nº 1	Nº 2	Nº 3
		
Nº 4	Nº 5	Nº 6
		
Nº 7	Nº 8	Nº 9
		
Nº 10	Nº 11	Nº 12

Anexo 2

Ejemplos de interpretaciones de las señales.

- **Señal n° 1:** no se deben aceptar regalos de los usuarios/as, sobre todo si pretende utilizarlos de contrapartida. Se pueden exceptuar situaciones de clausuras de curso o despedidas a través de actos conjuntos del grupo.
- **Señal n° 2:** siempre debemos darle prioridad a la dignidad de las personas sobre las cosas. Sólo están por encima de las personas los Derechos Humanos. Deben analizarse las situaciones en que otros factores como la legislación, la propiedad, etc. entren en conflicto con la dignidad de las personas.
- **Señal n° 3:** es necesario hablar para tratar las situaciones. El diálogo no constituye la remisión ante las ideas de los demás sino una actitud de búsqueda de entendimiento en el marco del respeto mutuo. Es especialmente importante en situaciones de conflicto.
- **Señal n° 4:** es necesario integrar a las personas con discapacidad. Ello conlleva un compromiso especial con las personas especialmente limitadas o marginadas y en contextos formativos de carácter general.
- **Señal n° 5:** las grabaciones de situaciones educativas, utilizadas con fines evaluadores, deben conservarse con especial cuidado y evitar hacerlas públicas sin la autorización de las personas grabadas o de sus familiares responsables.
- **Señal n° 6:** tenemos sobre la mesa datos contradictorios. Debemos analizar con cuidado las fuentes, formas de recogida, circunstancias, implicaciones, etc. Es especialmente importante en situaciones de evaluación o resolución de conflictos.
- **Señal n° 7:** para llegar a un objetivo, se deben tener en cuenta los usuarios/as que deben alcanzarlos. Sin considerar las características, necesidades, demandas, etc. de las personas, es difícil plantear objetivos alcanzables.
- **Señal n° 8:** se deben priorizar las intervenciones sobre los más pequeños de la sociedad. Es especialmente interesante en intervenciones de carácter comunitario.
- **Señal n° 9:** la intervención socioeducativa debe ser respetuosa con el medio natural. Nuestra actividad debe tener en cuenta la repercusión de nuestra intervención sobre el entorno natural.
- **Señal n° 10:** documento de interés. Indicaría la presencia de documentos relevantes o interesantes por algún motivo.
- **Señal n° 11:** actividad orientada a la Educación para la Paz. Nuestra intervención debe estar teñida de una orientación firme al desarrollo de la integración y la convivencia.
- **Señal n° 12:** zona de conflicto. Indica que esos aspectos son conflictivos en la actualidad o representa una situación de conflicto que aún no se ha resuelto con éxito.

Anexo 3

Ejemplo de asignación de artículo de Código a actividad y de señal de “tráfico” a artículo de Código

Se que esta contenga los principios básicos de su profesión para actuar comunicándolo al Colegio Profesional.

9. Principio de la participación comunitaria

De acuerdo con este principio, el educador/a social debe promover la participación de las personas y de la comunidad en la labor educativa intentando conseguir que sea la propia comunidad con la que interviene, la que busque y genere los recursos y capacidades para transformar y mejorar la calidad de vida de las personas.

10. Principio de complementariedad de funciones y coordinación

Según este principio, el educador/a social trabajará siempre inserto en equipos y en redes, de una forma coordinada, para enriquecer su función de ser consciente de su función dentro del equipo, así como de su posición que ocupa dentro de la red y saber en qué medida su actuación puede influir en el trabajo del resto de los miembros, del equipo y de los profesionales o servicios que, dentro de una red, actúan presentes más adelante. Se debe plantear una actuación coordinada teniendo en cuenta los criterios, conocimientos y capacidades de los compañeros. Toda actuación de un profesional de Educación Social debe estar definida por una actitud constante y positiva de coordinación con el fin de que el resultado de las acciones socio-educativas con la persona sea coherente y eficaz.

En este sentido, el educador/a realizará el acompañamiento y la intervención correspondiente de los sujetos, cuando las necesidades de la acción de otras prácticas profesionales.

ANEXO III: EL EDUCADOR/A SOCIAL EN RELACIÓN A SU ACTIVIDAD

1. El educador/a social debe planificar la acción socio-educativa y no dejar al azar los elementos de la misma. Además, debe mantener una actitud de evaluación crítica continua.

DERIVAR

3-C

Anexo 4

Ejemplo de cartel.

